



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



Universidad Politécnica de Madrid
Escuela Técnica Superior
de
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Francisco Javier Valero Calvete, secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Certifica: que en la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 8 de julio de 2009 se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobar, a propuesta del Consejo Rector del Máster en Gestión de Infraestructuras y Servicios Públicos, el nombramiento de d. Antonio López Corral como director del mismo y miembro del Consejo Rector.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI MINAS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
DE FECHA 26 DE ENERO DE 2010

- 643.2.- Se aprueba por mayoría la propuesta de la Ponencia de Estudios del Grado de Ingeniería de Energía (dos itinerarios) y del Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
- 643.3.- Se aprueba por asentimiento la propuesta de doble titulación en Ingeniería Geológica con la Universidad de Liège (Bélgica).
- 643.4.- Queda rechazada la propuesta de Delegación de Alumnos que durante el curso 2009/10 se aplique la normativa transitoria, y se permita solicitar Erasmus a los alumnos que pudieran cumplir los requisitos en la convocatoria de junio, dando prioridad a los estudiantes que sí cumplan los requisitos en el momento de la solicitud. Y, que a partir del próximo curso (2010/11), se aprueba la normativa que exige tener cumplidos todos los requisitos en el momento de realizar la solicitud de movilidad.
- 643.5. Se elige a los siguientes alumnos como representantes en la siguientes Comisiones:

Comisión de Gobierno:	Pablo Casanueva Roldán Javier Martín Blázquez
Comisión Asuntos Económicos:	José Carlos Rivera Alonso
Comisión Ordenación Académica (IM y ITM):	Manuel Delgado Sánchez Javier Vidal Blanco
Comisión Ordenación Académica (IG):	Patricia Martínez Díaz
Comisión Extensión Universitaria:	Celia Bauluz Sansó Marta Hernández Dato Kenneth D'Silva Torres Juan A. Rodríguez Rama
Comisión Electoral:	Javier Martín Blázquez Manuel Terrones Arroyó

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT TELECOMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN
Campus Sur. Ctra. de Valencia km. 7. 28031 Madrid

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE
ESCUELA DE 10 DE FEBRERO DE 2010**

- Se acordó aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2009.
- Se acordó aprobar la organización docente para el segundo semestre de los títulos de grado.
- Se acordó aprobar la propuesta de adscripción a departamentos de las asignaturas del cuarto semestre de las titulaciones de grado.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI MINAS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2009

- 624.4.1. Se aprueba la solicitud de inclusión en el mapa de titulaciones de la UPM del Título de Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
- 642.4.2. Se aprueba el mantenimiento del Grado en Ingeniería de Energía pero modificado para excluir las atribuciones profesionales, condicionado a la respuesta del Consejo de Coordinación Universitaria.
- 642.4.3. Se aprueba el mandato de la Junta a la Ponencia de Estudios para elaborar el nuevo Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
- 642.6. Se aprueba por asentimiento la solicitud del Prof. Moraño para formar parte de la Junta de Compensación.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI INDUSTRIALES



**ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ESCUELA
DE LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA U.P.M.**

D. Gabriel PINTO CAÑÓN, Secretario de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Junta de Escuela celebrada, previa convocatoria, el día **27 de enero de 2010**, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Escuela celebrada el 25 de noviembre de 2009.
- Se aprueba informar favorablemente sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del título de Grado en Ingeniería de la Energía para su sometimiento a verificación por ANECA

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD DE INFORMATICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 FACULTAD DE INFORMÁTICA
 Campus de Monteganceda
 Edificio del Norte 28002 Madrid

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA
 JUNTA DE FACULTAD DE INFORMATICA REUNIDA
 EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2010.**

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión ordinaria, nº 129, de Junta de Facultad, de fecha 25 de enero de 2010, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier GISBERT CANTÓ, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria nº 129 de la JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria de fecha 18 de enero de 2010, se adoptaron válidamente los siguientes ACUERDOS, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

1. Aprobar por unanimidad el contenido de las actas correspondientes a la sesión ordinaria 127 y a la extraordinaria 128 de la Junta de Facultad.
2. Aprobación, de la propuesta del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software, por la que se solicita la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, para cubrir la vacante por baja del Profesor D. Rafael Morales Fernández., con el siguiente perfil (Acuerdo del Consejo de Departamento DLSIIS de fecha 22-enero-2010).

Motivo: Baja del Prof. Rafael Morales Fernández.
 Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Descripción:
 Plaza: Profesor Ayudante Doctor
 Dedicación: A tiempo completo
 Perfil docente: Programación I (Estudios de Grado)
 Programación II (Estudios de Grado)
 Algoritmos y Estructura de Datos (Estudios de Grado)
 Programación para Sistemas (Estudios de Grado)

3. Aprobar la propuesta de Comisión de Selección de la plaza anterior, con los siguientes componentes de la misma:

A iniciativa del Decano

Presidente: D. Fernando Alonso Amo

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

A iniciativa del Consejo de Departamento

Vocal Titular 1: D. Manuel Collado Machuca

Vocal Titular 2: Dña. Pilar Herrero Martín

Vocal Suplente 1: D. Manuel Carro Linares

Vocal Suplente 2: Dña. Sira Vegas Hernández

A iniciativa del Decano

Vocal Titular 3: D. José Crespo del Arco

Vocal Suplente 3: D. Germán Puebla Sánchez

(Vocal Titular 4 y Vocal Suplente 4 a designar por los representantes de los trabajadores)

4. Aprobar la propuesta del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software por la que se solicita la convocatoria una plaza de Profesor Ayudante Doctor, para cubrir la baja, por Servicios Especiales, del Prof. Juan José Moreno Navarro, con el siguiente perfil:

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Descripción de la Plaza: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: A tiempo completo

Perfil docente:

Programación Declarativa (Plan 96 A impartir en inglés)

Software basado en Componentes (Plan 96 A impartir en inglés)

Programación I (Estudios de Grado)

Programación II (Estudios de Grado)

Algoritmos y Estructura de Datos (Estudios de Grado)

Programación para Sistemas (Estudios de Grado)

5. Aprobar la propuesta de Comisión de Selección de la plaza anterior, con los siguientes componentes de la misma:

A iniciativa del Decano

Presidente: D. José Luis Morant Ramón

A iniciativa del Consejo de Departamento

Vocal Titular 1: D. Manuel Collado Machuca

Vocal Titular 2: D. Francisco Gisbert Cantó

Vocal Suplente 1: D. José Crespo del Arco

Vocal Suplente 2: D. Edmundo Tovar Caro

A iniciativa del Decano

Vocal Titular 3: Dña. Marta Patiño Martínez

Vocal Suplente 3: D. Ricardo Jiménez Peris

(Vocal Titular 4 y Vocal Suplente 4 a designar por los representantes de los trabajadores)

6. Aprobar la propuesta de la solicitud de un profesor sustituto para cubrir una baja por maternidad en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

7. Aprobar la solicitud, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software, de transformación de contratos de Profesores Contratados tipo3 a Profesores Contratados Doctores, de los profesores acreditados, que a continuación, se relacionan.

D. Ricardo Imbert Paredes
D. Nelson Medinilla Martínez

8. Aprobar, de la Programación docente del segundo semestre del Grado en Ingeniería Informática propuesta por COA, la organización de la misma y la distribución de las evaluaciones y exámenes.
9. Nombramiento de Presidente y Secretario de diversas Comisiones del título de Graduado/a en Ingeniería Informática.
10. Aprobar los procedimientos a seguir para la elección de representantes, y/o la periodicidad de dicha elección para diversas Comisiones del título de Graduado/a en Ingeniería Informática.
11. Aprobar, la delegación en COA de la aprobación de cambios en fechas de exámenes programados en los periodos ordinario y extraordinario de exámenes, como parte de la Programación docente del título de Graduado/a en Ingeniería Informática.
12. Aprobar la organización por materias de la Comisión de Coordinación Vertical del título de Grado en Ingeniería Informática.
13. Aprobar sobre el plazo máximo de entrega de preactas para cumplir con lo requerido por el nuevo Calendario escolar establecido por UPM para titulaciones de Grado (R.D. 1393/2007)
14. Aprobar el establecimiento de un plazo límite para las solicitudes de cambio de Plan a Graduado/a en Ingeniería Informática.
15. Aprobar la eliminación de cierres por número de Cuatrimestres y número de créditos matriculados en Plan 96 (Ingeniería Informática)
16. Aprobar la composición de la Comisión de Cafetería y elección, en su caso, de sus miembros.

Y para que así conste a los efectos oportunos lo firmo en Boadilla del Monte a veinticinco de enero de dos mil diez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT INDUSTRIAL

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE
GOBIERNO DE LA E.U.I.T. INDUSTRIAL**

REUNIÓN DEL 1 DE FEBRERO DE 2010



PUNTO PRIMERO:
LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR, Nº 162.

ACUERDO

Se acuerda aprobar el acta nº 162, de la sesión anterior.

PUNTO TERCERO:
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2009/2010. TOMA DE
ACUERDOS.

ACUERDO

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial aprueba las siguientes modificaciones del Calendario Escolar del Curso 2009/2010:

- La festividad anual no lectiva prevista para el 19 de marzo, se traslada al día 26 del mismo mes.
- El día 9 de junio, previsto con horario especial de lunes, tendrá el horario especial de viernes.
- El día 10 de junio, previsto con horario especial de viernes, tendrá el horario habitual de jueves.

PUNTO CUARTO:
CURSO DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS PARA EL ACCESO A LOS
MÁSTERES. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente las materias que figuran en las tablas del documento anexo y que conformarán el Curso de Complementos Formativos para posibilitar el acceso de los Ingenieros Técnicos Industriales de la UPM a los Másteres Universitarios en Ingeniería de Producción y en Ingeniería Electromecánica, pendientes de verificación, que se impartirán en el Centro.

Las condiciones de acceso y matriculación serán las que establezca la UPM, según documento adjunto.